

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

30199 *ORDEN de 14 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXII «Ferrocarriles» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXII, «Ferrocarriles», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que fue convocada por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Roa Rico.

Vocales:

Don Manuel Losada García, don Abelardo García Mateos, don José A. Ramos Herranz y don Rafael Izquierdo de Bartolomé, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la Universidad de Bilbao, el segundo, y de la Universidad de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Uriarte González.

Vocales suplentes:

Don Miguel Mataix Lorda, don Enrique Balaguer Camphuis, don Carlos Kraemer Heilperno y don Angel María Sánchez Pérez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto; de la Universidad de Santander, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30200 *ORDEN de 14 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV «Sistemas de representación y dibujo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que fue convocada por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.

Vocales:

Don Lorenzo Gil Coca, don Francisco Puerta Romero, don Isidoro Blázquez García y don Diego Moreno García, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero; de la Universidad de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Castillo Ron.

Vocales suplentes:

Don Jaime Verdaguer Urroz, don José Luis Hernanz Blanco, don Miguel Bermejo Herrero y don Francisco de A. Compta González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y cuarto; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Universidad de Sevilla, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30201 *ORDEN de 22 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrónica I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrónica I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Aracil Santonja.

Vocales titulares: Don Antonio Luque López, don Ricardo Alvarez Isasi, don Francisco Gascón Latasa y don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; Bilbao, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso García Redondo.

Vocales suplentes: Don Joaquín Gómez Barquero, don Francisco Cavallé Sese, don Valentín Miguel Parra Prieto y don Esteban Azaceta Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Bilbao, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30202 *ORDEN de 22 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Medios de representación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Medios de representación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Oliveros Rives.

Vocales titulares: Don Lorenzo Gil Coca, don Isidoro Blázquez García, don Francisco Giménez Yanguas y don Juan Antonio Sánchez Gallego, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, los dos primeros, y Profesores agregados de la Politécnica de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales suplentes: Don Jaime Verdaguer Urroz, don Diego Moreno García, don José L. Hernanz Blanco y don José A. Aláez Zazurca, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; de Córdoba, el segundo, y Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar

los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30203

ORDEN de 29 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de las Universidades de Córdoba y Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de las Universidades de Córdoba y Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales titulares: Don José Camacho Matilla, don Adolfo de Francisco García, don Carlos Manuel Ferrer y Ferrer y don Juan Figueras Pamies, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente Excelentísimo señor don Darío Maravall Casenoves.

Vocales suplentes: Don Guillermo Herranz Acero, don Rafael Serra y Florensa, don Jesús García de Diego López y don Esteban Azaceta Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y Bilbao el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30204

ORDEN de 29 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXX, «Economía y Política Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXX, «Economía y Política Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales titulares: Don Arturo Camilleri Lapeyre, doña Felisa Ceña Delgado, don Luis Amat Escandell y don Vicente Caballer Mellaño, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vergara Doncel.

Vocales suplentes: Don Manuel Prats Zapirain, don José Carlés Genovés, don Enrique Ballesteros Pareja y don Juan Torras Trias, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto, y Politécnica de Valencia, el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30205

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Propulsión de reacción aérea y espacial», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XIX, «Propulsión de reacción aérea y espacial», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez Tarifa.

Vocales titulares: Don Amable Liñán Hernández, don Emilio Varela Arroyo, don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Marañón, don Ricardo Díaz Calleja, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y Politécnica, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco García Moreno.

Vocales suplentes: Don Ignacio Claver Torrente, don Gonzalo Martín Guzmán, don José Montes Villalón, don Pedro Fito y Maupoey, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la Universidad de Bilbao, el segundo, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D. el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30206

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,